

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

No. 063

Garzón, 05 de abril del 2021

Mediante radicado CAM No. 20213300074692 de marzo 25 del 2021 y VITAL No. 2300008050547121001, el señor JUAN CARLOS OBANDO identificado con cedula de ciudadanía No. 80.505.471 de Bogotá, con dirección de notificación en Centro Poblado de Rioloro del municipio de Gigante, contacto No. 3115697471 y correo electrónico juancoba3@gmail.com, en calidad de propietario, solicita permiso para el aprovechamiento forestal de doméstico en el predio urbano denominado "La Manga" con matrícula inmobiliaria y código catastral sin información localizado en el Centro Poblado Rioloro en jurisdicción del municipio de Gigante en el departamento del Huila.

Que para dar trámite a la solicitud se requiere la práctica de una visita al sitio para verificar y determinar la viabilidad del permiso de aprovechamiento forestal. En consideración a lo anterior la Dirección Territorial Centro:

DISPONE

PRIMERO.- Ordenar la práctica de una visita ocular, la cual se surtirá previa verificación de la cancelación de los costos de evaluación y seguimiento.

SEGUNDO.- Comisionar a la Profesional JENNY PAOLA SAGASTUY VEGA adscrito a la DTC para la práctica de la visita a que hace referencia el punto primero.

TERCERO.- La consignación original de los costos de evaluación y seguimiento debe ser entregada al momento de la visita.

CUARTO.- Fijar en **SESENTA MIL QUINIENTOS SETENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$60.570,00)** el valor a pagar por el señor JUAN CARLOS OBANDO identificado con cedula de ciudadanía No. 80505471 de Bogotá, a la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM por concepto de evaluación y seguimiento, conforme a lo previsto por la Ley 344 de 1996 modificado por el Art. 96 de la Ley 633 del 29 de diciembre de 2000. Esta suma deberá ser cancelada dentro de los 15 días hábiles siguientes a la ejecutoria de este Auto en la cuenta No. 287-06426-5 CAM Gastos Generales del Banco DAVIVIENDA o en la Pagaduría de la CAM.

QUINTO.- El presente acto administrativo será publicado en la página de esta Corporación www.cam.gov.co, con el fin de garantizar el derecho de participación de posibles interesados.

	AUTO DE VISITA APROVECHAMIENTO FORESTAL (Doméstico, Aislado)	Código:	F-CAM-173
		Versión:	3
		Fecha:	09 Ago 18

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


NIXON FERNELLY CELIS VELA
 Director Territorial Centro

Proyectó: Jenny Sagastuy – Profesional universitario
 Radicado: 20213300074692
 Expediente: PAF-00248-21